



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA

ACTA DE SESION GENERAL ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTON - SALITRE

No. 001-2023

Correspondiente al 31 de mayo del 2023

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés a la 10:00, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria – Salitre, Ubicado en la Av. Enrique Decker frente a la Unidad Educativa La Victoria. – Comparece los siguientes vocales Lcda. Iliana Mora Vergara, en calidad de Presidenta; Sr. Cesar Acosta Romero, en calidad de vicepresidente, Lcda. Jessica Rosado Sosa, en calidad de vocal principal, Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga, en la calidad de vocal principal y Sr. Darwin Coello Coello, en calidad de vocal principal, al estar presente todos los integrantes de la Junta y existir el quórum reglamentario, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria por unanimidad de votos acuerda celebrar Sesión General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Presidenta
3. Conocimiento y aprobación de Comisiones
4. Conocimiento de borrador de POA

Preside la sesión, Lcda. Iliana Mora Vergara , en su calidad de Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, e interviene la Cpa Stephanie Pinto Muñoz en calidad de secretaria

PRIMERO CONSTATAACION DEL QUÓRUM: La Presidenta solicita a la secretaria constatar el quórum reglamentario. La secretaria procede a elaborar el respectivo listado, en donde va a quedar registrada la participación de los vocales asistentes y constata el quórum; la presidenta dar por inicio la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial La Victoria y Junta Parroquial, por un acuerdo de votos. A continuación, los presentes proceden a aprobar el orden del día.

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

SEGUNDO INFORME DE PRESIDENTA: interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara en calidad de presidenta del Gad Parroquial, dando la bienvenida a los señores vocales y ciudadanía de la Parroquia que estuvo presente en la sesión.

La señora presidenta manifiesta: señores he preparado unas fotografías de las instalaciones del Gad Parroquial para que ustedes puedan visualizar en qué estado las he recibido.

Se muestran fotografías que se adjuntan en la presente acta en el que la presidenta va narrando el espacio al que pertenece y el estado en el que se encuentran manifestando que se iniciara mantenimientos necesarios con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones.

Posteriormente se muestra el detalle de los convenios que se encuentran activos en el año y que por existir un convenio firmado deberán continuar hasta su finalización y los valores que el Gad Parroquial tendrá que asumir para la ejecución de los mismos, así como las asignaciones por Parte del Mies.

DETALLE DE CONVENIOS CON MIES			
DETALLE	CDI	AM ATENCION DOMICILIARIA	AM CON ESPACIO ACTIVO
APORTE MIES	\$ 54,655.68	\$ 11,767.69	\$ 15,860.64
APORTE GAD	\$ 24,540.28	\$ 4,330.00	\$ 12,929.84
TOTAL DE CONVENIO	\$ 79,195.96	\$ 16,097.69	\$ 28,790.48

La presidenta manifiesta: el GAD Parroquial del presupuesto del año 2023 invertirá el total de \$ 41800.12, de estos mismos convenios el Mies aporta los valores ya mostrados y los asignará en varios desembolsos siendo así que actualmente el Gad ha recibido por parte del MIES \$ 27327.84 por proyecto CDI, \$ 5883.85 por el proyecto de Adulto Mayor Atención Domiciliaria, 2567.41 por el proyecto de Adulto Mayor con espacio Activo, de esto ya en la ejecución de los proyectos se ha utilizado parte de ellos teniendo como saldo de los desembolsos:

DETALLE	CDI	AM ATENCION DOMICILIARIA	AM CON ESPACIO ACTIVO
VALORES ASIGANDOS MIES	\$ 27,327.84	\$ 5,883.85	\$ 2,567.41
CONSUMO APORTE MIES	\$ 17,077.22	\$ 3,208.47	\$ 4,770.17
SALDOS DE ASIGANACIONES MIES	10250.62	2675.38	-2202.76

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"
RUC: 0968564150001
lavoratoriagad.gob.ec
gobiernoparroquiallavoratoria@hotmail.es
04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA

A continuación, la presidenta muestra el detalle de contratos por obras en procesos y manifiesta que de la Pavimentación Asfáltica de la Calle Enrique Decker, son recursos del Gobierno provincial que entrego para este proyecto por el valor de \$190717.29, y el Gad Parroquial sería el encargado de la fiscalización y el iva de los contratos y que hasta la fecha el contratista recibió un anticipo, teniendo aun el compromiso de \$204067.50 valores que deberían encontrarse en la cuenta del Gad Parroquial.

DETALLE DE OBRAS EN PROCESO	
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE ENRIQUE DECKER DESDE LA CALLE A HASTA CALLE H DE LA CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA DEL CANTÓN SALITRE	
VALOR CONTRATADO	190,717.29
IVA	22,886.07
ANTICIPO 5%	9,535.86
SALDO DE CONTRATO	204067.50

Del contrato de Fiscalización de la Obra de Pavimentación Asfáltica, hasta el momento no se ha dado anticipo teniendo el compromiso de \$10680.16.

FISCALIZACION PARA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE ENRIQUE DECKER DESDE LA CALLE A HASTA CALLE H DE LA CABECERA PARROQUIAL LA VICTORIA DEL CANTON SALITRE	
VALOR CONTRATADO	9,535.86
IVA	1,144.30
ANTICIPO 5%	0
SALDO DE CONTRATO	9535.86

Menciona también la presidenta que la institución de la administración anterior debe valores a CNEL desde marzo, el servicio de entrenamiento de Taekwondo perteneciente a mayo, el internet de mayo del 2023, y al MIES por la Liquidación del proyecto de CDI 2022 \$ 6083.36 y manifiesta que los valores de todos estos compromisos deberían encontrarse en la cuenta del Gad Parroquial y no hemos encontrado esos saldos, ya que sin tener en cuenta el valor del Iva de los 2 contratos puesto que el Iva es un recurso que no saldrá de la cuenta del Gad Parroquial nos encontramos con un saldo en rojo de \$9258.74, Recursos que tendremos que asumir del presupuesto que estará llegando al Gad Parroquial.

Lcda. Jéliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE ENRIQUE DECKER	\$ 181,181.43
FISCALIZACION PARA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CALLE ENRIQUE DECKER	\$ 9,535.86
SALDO MIES CDI	\$ 10,250.62
SALDO MIES AM DOMICILIARIA	\$ 2,675.38
SALDO MIES AM ESPACIO ACTIVO	-\$ 2,202.76
LIQUIDACION 2022 MIES CDI	\$ 6,083.36
SALDOS DE VALORES DE OTRAS ENTIDADES	\$ 207,523.89
VALORES EN CUENTA BANCARIA BANCO CENTRAL	\$ 199,168.15
DIFERENCIA ENTRE CUENTA BANCARIA Y SALDOS VALORES DE OTRAS ENTIDADES	-\$ 8,355.74
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ADMINISTRACION ANTERIOR	
INTERNET MES MAYO	-180
ENERGIA MES MARZO A MAYO	-423
TAEKWONDO MES MAYO	-300
DIFERENCIA ENTRE CUENTA BANCARIA Y SALDOS VALORES DE OTRAS ENTIDADES	-8355.74

Al existir ciudadanía presente en la sesión solicitan que la presidenta de la administración anterior indique porque deja valores adeudados, la presidenta indica que ha pedido de ellos se solicitara a la presidenta del periodo anterior si tiene la disponibilidad y predisponían de dar una respuesta.

Se muestra también la tabla de compromisos que la administración actual deberá asumir por los proyectos ya firmados, y que deberá proyectarse en el Poa valores para renovar el proyecto de Adulto Mayor con espacio Activo ya que el mismo tiene vencimiento en Junio del 2023.

TERCER CONOCIMIENTOS Y APROBACIONES DE COMISIONES. - interviene la Lcda. Iliana Mora Vergara en calidad de presidenta del Gad Parroquial solicitando la lectura de los artículos justificativos de la conformación de comisiones.




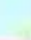

Art. 326.- Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Art. 327.- Clases de comisiones. - Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas.

Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

 Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"
 RUC: 0968564150001
 gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es
 lavictoriagad.gob.ec
 04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución.

En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas.

Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana.

Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

EL REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA, INDICA LO SIGUIENTE;

Art.12.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 17.- Literal n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la

Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA

conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del GAD parroquial rural La Victoria

Manifiesta la presidenta que de acuerdo a la ley se deben conformar las siguientes comisiones y presenta la siguiente moción:

COMISION DE MESA		COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS	
Presidenta	ILIANA MORA VERGARA	1er. Vocal	Jessica Rosado Sosa
Vicepresidente	CESAR ACOSTA ROMERO	2do. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO
Vocal	Darwin Coello Coello	3er. Vocal	Darwin Coello Coello
Ciudadano 1	Lucia Arreaga	Ciudadano 1	Marisol Velasquez
Ciudadano 2	Jacinto Melo	Ciudadano 2	Cristhian Perez
COMISION DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO		COMISION DE OPBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD	
1er. Vocal	Jessica Rosado Sosa	1er. Vocal	Jennifer Muñoz Zuñiga
2do. Vocal	Jennifer Muñoz Zuñiga	2do. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO
3er. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO	3er. Vocal	Darwin Coello Coello
Ciudadano 1	Karen Quinto	Ciudadano 1	Cecilia Elao
Ciudadano 2	Enrique Cano	Ciudadano 2	Mario Coello
COMISIÓN DE GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		COMISION DE PROMOCION DE CULTURA Y DEPORTES	
1er. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO	1er. Vocal	Darwin Coello Coello
2do. Vocal	Darwin Coello Coello	2do. Vocal	Jessica Rosado Sosa
3er. Vocal	Jennifer Muñoz Zuñiga	3er. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO
Ciudadano 1	Edgar Romero	Ciudadano 1	Elsa Melo
Ciudadano 2	Rosaura Rivera	Ciudadano 2	Patricio Vergara
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y LEGALIZACION		COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	
1er. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO	1er. Vocal	Jennifer Muñoz Zuñiga
2do. Vocal	Jessica Rosado Sosa	2do. Vocal	CESAR ACOSTA ROMERO
3er. Vocal	Darwin Coello Coello	3er. Vocal	Jessica Rosado Sosa
Ciudadano 1	Nery Olvera	Ciudadano 1	Joel Acosta
Ciudadano 2	Angel Alvarado	Ciudadano 2	Elenita Perez

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas

Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"
RUC: 0968564150001
laviCTORIAGAD.gob.ec
gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es 04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA

al no existir otra moción La presidenta mediante secretaria, solicita que se haga la respectiva votación: Sr Cesar Acosta Romero; **VOTA A FAVOR**, Lcda. Jessica Rosado Sosa; **VOTA A FAVOR**, Sra. Jennifer Muñoz Zuñiga; **VOTA A FAVOR**, Sr. Darwin Coello Coello, **VOTA A FAVOR**, Lcda. Iliana Mora Vergara; **VOTA A FAVOR**.

CUARTO PUNTO CONOCIMIENTO DE BORRADOR DE POA

Actúa la presidenta y solicita a la secretaria lea el borrador del Poa, el mismo que los señores vocales recibieron como adjunto en la convocatoria de la sesión. Después de la lectura del mismo manifiesta la presidenta, como han visualizado este que es el borrador del POA contiene los proyectos que se encuentran en proceso, el proyecto de adulto mayor con espacio activo de junio a diciembre del 2023, los recursos a invertir en el punto de encuentro, las obras que se encuentran en proceso, y se incluye recursos para promoción de la cultura y tradiciones de la Parroquia en el mes de Parroquialización.

Habiendo tratado todos los puntos determinados en el orden del día y de que no existen más temas a tratar, la presidenta dar por culminada la sesión; con el respaldo de la secretaria, deja expresada y tiene la constancia que siendo las 11:32 horas se declaró culminada la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 31 días del mes de mayo del año 2023.

Lcda. Iliana Mora Vergara
Presidenta

Sr. Cesar Acosta
Romero
Vicepresidente

Lcda. Jessica
Rosado Sosa
Vocal Principal

Lcda. Iliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



lavictoriagad.gob.ec




04-3017103 / 0996242178



JUNTA PARROQUIAL CIUDADANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA VICTORIA

Jennyfer Muñoz
Sra Jenniffer Muñoz
Zuñiga
Vocal Principal


Sr. Darwin Coello
Coello
Vocal Principal

Afirmo: Que a los treinta y un días del mes de mayo del 2023. La sesión ordinaria de Gobierno Parroquial Rural La Victoria, se realizó en las oficinas del Gobierno Parroquial La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

En constancia firma;


Cpa Stephanie Pinto Muñoz
Secretaria
GAD Parroquial Rural La Victoria

Lcda. Jliana Mora Vergara
PRESIDENTA

Administración 2023 – 2027
La Victoria – Salitre - Guayas



Calle. Enrique Decker, Barrio. Centenario, Frente a la "Unidad Educativa La Victoria"



RUC: 0968564150001



lavictoriagad.gob.ec



gobiernoparroquiallavictoria@hotmail.es



04-3017103 / 0996242178